

c) Lugar de presentación:

- 1.^a Entidad: Universidad de Castilla-La Mancha. Registro General.
- 2.^a Domicilio: Altagracia, 50.
- 3.^a Localidad y código postal: Ciudad Real, 13003.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Universidad de Castilla-La Mancha. Sala de reuniones, planta baja, ala izquierda, Rectorado.

b) Domicilio: Altagracia, 50.

c) Localidad: Ciudad Real.

d) Fecha: El séptimo día natural siguiente al de finalización de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiera en sábado, domingo o festivo, tal acto tendría lugar el primer día hábil siguiente.

e) Hora: A partir de las once de la mañana.

10. *Otras informaciones:* Las proposiciones u ofertas contractuales podrán ser también enviadas por correo, dentro del plazo de admisión expresado en el presente anuncio.

En este caso, el licitador justificará la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciará a este organismo, en el mismo día, la remisión de la oferta mediante fax, correo electrónico o telegrama, a las direcciones y números indicados en el punto 6 de este anuncio. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, cinco días naturales siguientes a la fecha indicada, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. *Gastos de anuncios:* Serán de cuenta de los adjudicatarios, proporcionalmente al importe de cada contrato.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* No procede.

Ciudad Real, 18 de noviembre de 1998.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Centros e Infraestructuras (Resolución de 25 de mayo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre y «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 18 de septiembre), Julián de la Morena López (Director de la Unidad de Contratos y Patrimonio, según acuerdo de delegación de firma de 17 de diciembre de 1997).—60.106.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del expediente 15/98.

Por Resolución de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, de fecha 6 de octubre de 1998, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha resuelto adjudicar el expediente 15/98, «Obras de reforma, adecuación y modernización de oficinas de Radio Nacional de España en planta cuarta, paseo de Gracia, Barcelona», a la empresa «Construcciones Guia, Sociedad Anónima», en la cantidad de 62.904.569 pesetas, IVA no incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley.

Madrid, 13 de noviembre de 1998.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de octubre de 1996), el Director del Área de Patrimonio y Servicios Centralizados, Juan José González Toledo.—58.865.

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del expediente 16/98.

Por Resolución de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, de fecha 6 de octubre de 1998, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha resuelto adjudicar el expediente 16/98, «Contratación de técnicos de mantenimiento para la Unidad de Atención a Usuarios de Radiotelevisión Española», a la empresa «Revenga Ingenieros, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.052.624 pesetas, IVA no incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley.

Madrid, 13 de noviembre de 1998.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de octubre de 1996), el Director del Área de Patrimonio y Servicios Centralizados, Juan José González Toledo.—58.892.

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del expediente 17/98.

Por Resolución de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, de fecha 6 de octubre de 1998, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha resuelto adjudicar el expediente 17/98, «Eliminación de barreras arquitectónicas en el centro territorial Televisión Española en Mérida (Extremadura)» a la empresa «Diseños y Construcciones de Extremadura, Sociedad Limitada», en la cantidad de 9.598.066 pesetas, IVA no incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley.

Madrid, 13 de noviembre de 1998.—El Director general, P. D. (Resolución de 28 de octubre de 1996), el Director del Área de Patrimonio y Servicios Centralizados, Juan José González Toledo.—58.862.